

# ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES DE MUJERES Y MÚSICA EN ESPAÑA:

HONRAR EL PASADO  
MIRANDO AL FUTURO

Revista **Música** | vol. 19, n.2 |  
pp. 241-254 | jul. 2019

**Carmen Cecilia Piñero Gil**

pinerocecilia@yahoo.es | IUEM/UAM  
Instituto Universitario de Estudios de la  
Mujer – Universidad Autónoma de Madrid



**Associations and other  
civil partnerships of  
women and music in  
Spain: honoring the past  
looking to the future**

Recibido em: 14/05/2019

Aprovado em: 15/06/2019

## RESUMEN

Cerca de la segunda década del siglo XXI, las mujeres españolas en la música recorremos senderos que, en su mayoría, fueron trazados por creadoras sonoras comprometidas con la igualdad y la conquista de espacios musicales profesionales. En este caminar, la labor de compositoras, intérpretes, investigadoras, docentes, gestoras y diversas entidades ha sido intensa e incesante. El visibilizar la labor realizada por todas ellas es un necesario ejercicio de conocimiento y reconocimiento que debe dar impulso a las nuevas generaciones involucradas en el mundo musical, conformando una memoria que permita reflexionar sobre su aportación y proyección en nuestro presente. El asociacionismo ha supuesto una de las fortalezas más relevantes del movimiento de mujeres a la hora de la vindicación y conquista de derechos, igualdad, visibilización y promoción de las compositoras. Desde la fundación en 1989 por la compositora María Luisa Ozaita (1939-2017) de la "Asociación Mujeres en la Música", en España han surgido diversas asociaciones y otras entidades, como las fundaciones, que contribuyen a la consolidación de espacios y presencias de las mujeres sonoras.

### PALABRAS CLAVE:

Música, mujeres, asociaciones, España.

## ABSTRACT

Close to the second decade of the 21st century, Spanish women in music walk on paths that, mainly, were opened by women composers committed to equality and to the conquest of professional music spaces. In this sense, the work of composers, performers, researchers, teachers, managers and several organizations has been intense and without any pause. The visibility of the work done by all of them is a necessary exercise of knowledge and recognition that should give impetus to the new generations that are involved in the world of Music. It is necessary to recognize this legacy in order to allow us to reflect on their contribution and projection in our present. Creating associations has been one of the most important strengths of the women's movement to vindicate and to conquer rights, equality, visibility and promotion of women composers. Since the foundation of the "Asociación de Mujeres en la Música" in 1989 by the composer María Luisa Ozaita (1939-2017), several associations and other civil partnerships, such as foundations, have emerged in Spanish, and this fact contributes to the consolidation of spaces and presences of women in music.

### KEYWORDS:

Music; Women; Associations; Spain.

# ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES DE MUJERES Y MÚSICA EN ESPAÑA: HONRAR EL PASADO MIRANDO AL FUTURO <sup>1</sup>

Carmen Cecilia Piñero Gil  
pinerocecilia@yahoo.es | IUEM/UAM  
Instituto Universitario de Estudios de la Mujer – Universidad  
Autónoma de Madrid

## Introducción

El objeto de este artículo es aproximarse a las asociaciones y colectivos españoles dedicados a la promoción y difusión de la música de mujeres en el marco de la denominada música académica<sup>2</sup>. Algunas de dichas entidades contemplan, además, la investigación y la creación de foros de reflexión, constituyéndose, con diversa proyección geográfica, en referentes de activismo y reivindicación. Por otra parte, creo necesario el abrir un debate sobre el asociacionismo de mujeres y música respecto al momento histórico que está viviendo en España en relación a la extensión y profundización de políticas de género por parte de la práctica totalidad del espectro político español<sup>3</sup>, así como a la clara visibilización de la “sensibilidad de género” en el seno de la sociedad española. En este último aspecto, deseo dejar constancia de que el origen de este artículo se encuentra en mi larga trayectoria respecto a los estudios sobre las mujeres y de género en música, en la pertenencia a diversas asociaciones musicales, así como a la convivencia con muchos colegas en el ámbito musical y académico. Trayectoria transitada, en no pocos momentos, por situaciones en las que presencié comentarios, actitudes o acciones cargadas de ideología patriarcal por parte de personas -hombres y mujeres-, algunas de las cuales enarbolan, ahora, banderas de reivindicación feminista. Vivir para ver...

Pretendo referir aquellas asociaciones y entidades que contemplan la composición académico-artística o que incluyen la misma junto a otro tipo creaciones sonoras o disciplinas. Por ello, no serán objeto de mi atención entidades relacionadas principalmente con la denominada música popular urbana (LINARES, 2004, p. 83)<sup>4</sup> a

---

<sup>1</sup> Este artículo es el resultado de una conferencia impartida el 15 de marzo de 2019 en la Ciudad de México dentro del *XXIII Encuentro Internacional –XIX Encuentro Iberoamericano de Mujeres en el Arte* bajo la temática *Enfrentando la desmemoria: reivindicando las luchas sociales y los logros del feminismo*.

<sup>2</sup> Respecto al asociacionismo en música en España, véase: ENCINA y SOBRINO, 2001; SAAVEDRA y SIEMENS, 2005; PALACIOS, y QUEIPO, 2019.

<sup>3</sup> Con excepción de algún partido político como es el caso del derechista VOX, partido que irrumpió en el parlamento español en las elecciones del 28 de abril de 2019.

<sup>4</sup> El concepto de música popular urbana fue acuñado por la musicóloga cubana María Teresa Linares (1920) quien se refiere a ella en los siguientes términos: “Se identifica la música popular urbana por los materiales cosmopolitas que incorpora, lo que le acerca o parangona a los últimos giros de la moda que se impone desde los grandes centros mercantiles capitalistas” (LINARES, 2004, p. 83).

pesar de que en España contamos con organizaciones como *MÁS MÚSICAS*<sup>5</sup> o *MIM* (*Mujeres de la industria de la música. Por la igualdad de género en la Industria de la Música*)<sup>6</sup> que engloban diversidad de géneros musicales. Igualmente, comentar que, en ocasiones, es difícil seguir la pista de experiencias organizativas ya sea porque han tenido una efímera vida -como es el caso de *SÓNICAS* (*Asociación y Plataforma para la promoción, difusión y el desarrollo del Arte y Creación en igualdad*)<sup>7</sup>- o por lo reciente de su nacimiento sin una proyección temporal amplia en el ejercicio de tejer redes de trabajo en espacios virtuales, tal es el caso de *MYM, Música y mujeres* que nace en 2017 con el objetivo principal de

visibilizar y combatir estas dinámicas machistas en el sector musical para alcanzar un escenario de equidad en el que el género no limite las oportunidades, ni los roles a interpretar y no condicione la respuesta del público (MYM, 2017).

Por tanto, comenzaremos recorriendo la genealogía del asociacionismo español con relación al mundo de la mujer y la música. Es de justicia nombrar, en primer lugar, a una organización internacional que supuso la inspiración e impulso para la creación de varias asociaciones en diversos países, entre ellas la más antigua de España. Me refiero a la fundación *Donne in musica* creada en 1978 por Patricia Adkins Chiti (1924?-2018), cantante de origen inglés establecida en Italia. Esta fundación, con sede en Fiuggi, cerca de Roma, es sin duda la entidad de mayor proyección internacional en el campo de la mujer y la música. Patricia Adkins Chiti escribió en 1983 un libro, *Donne in musica*, tuvo un amplio eco en muchos países. En el caso de España, la compositora María Luisa Ozaita (1939-2017) entró en contacto con la presidenta de *Donne in musica* iniciando una colaboración que dio como fruto, en un primer momento, el agregar en la edición en español del mencionado libro una adenda sobre compositoras españolas. Posteriormente, Ozaita fundó en 1989 la *Asociación Mujeres en la Música (AMM)*<sup>8</sup> que constituye la asociación de mayor presencia y larga trayectoria en el ámbito de la mujer y la música en España. Su actual presidenta, la guitarrista Pilar Ríus, al igual que hicieran su antecesora la compositora Mercedes Zavala, continúa con la labor de recopilación, promoción y difusión de la música de mujeres que iniciara su fundadora y presidenta de

<sup>5</sup> Creada en 2018, es una plataforma independiente que promueve la figura femenina en la música en España. Proclama como finalidad la escasa presencia de mujeres en festivales de música popular urbana. Véase <<http://www.masmusicas.art/>>.

<sup>6</sup> Nacida en 2016, MIM se centran en aspectos que inciden de una manera especialmente importante en la música popular urbana. Con más de cien socias, su presidenta es Carmen Zapata. Véase <<http://asociacionmim.com/>> Fecha de acceso: 5 de enero de 2019.

<sup>7</sup> El rastro de esta asociación se perdió hace tiempo incluso en Internet. Su página en la WEB ya no existe <http://www.sonicas.org/conceptES.htm> *Sónicas* estaba formada por profesionales relacionadas con las artes sonoras y multidisciplinarias.

<sup>8</sup> Véase <<http://mujeresenlamusica.blogspot.com/search/label/PROYECTO%20PEDAG%C3%93GICO%20%28PIANO%29>>. Fecha de acceso: 25 de abril de 2019.

honor, María Luisa Ozaita. En la actualidad la *AMM* cuenta con más de cien personas asociadas, la inmensa mayoría mujeres, cuyos perfiles profesionales abarcan los campos de creación, interpretación, investigación, docencia, pedagogía y gestión musicales.

Anualmente la *AMM* programa conciertos y festivales en los que se interpretan obras de autoras de todas las épocas. Destacan entre sus actividades el *Festival Mujeres en la Música de Getxo* (Bilbao-España) y la colaboración con la red *Off ARTeria*<sup>9</sup> que permite a la asociación organizar actividades como conferencias, mesas redondas, conciertos, etc., en diversas ciudades españolas. Igualmente, la *AMM* organiza encuentros, presentaciones de libros, discos, etc., con el fin de dar a conocer la literatura y discografía musical de mujeres.

Destacable es el proyecto de ámbito nacional que ha puesto en marcha la actual junta directiva de esta asociación que, bajo el nombre de *Proyecto pedagógico de música y género*, tiene como objetivo incorporar al repertorio de escuelas y conservatorios, así como a la enseñanza general y universidades, un corpus suficiente y documentado de obras de compositoras.

La actual junta directiva de la *AMM*, elegida en 2017, cuenta con seis miembros, todos ellos pertenecientes a diferentes campos de la música como son la interpretación, la composición, la musicología y la educación musical.

La asociación forma parte en estos momentos del *Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la cultura* del Ministerio de Cultura y Deporte de España (creado en febrero de 2019). En dicho observatorio, presentado oficialmente el 4 de marzo de 2019,<sup>10</sup> participan, bajo la tutela de Ministerio, las asociaciones más representativas de este sector. La Presidenta de la *AMM*, Pilar Ríus, comentaba respecto al sensible tema de la educación: "Queremos que el Observatorio sirva para dar voz a las mujeres que a lo largo de la historia han quedado invisibilizadas y que ninguna generación actual conoce (MCD, 2019a)".<sup>11</sup>

Cronológicamente debemos mencionar seguidamente a la asociación *Euterpe-Música y Mujeres* fundada en 1999 por Clavel Cabezas, Consuelo Díez, María Escribano, Mar Gutiérrez Barrenechea, Marisa Manchado, Carmen Cecilia Piñero y Ana Vega

<sup>9</sup> La red *ARTeria* es una red creada por la *SGAE* consistente en un conjunto de espacios culturales en territorio español y extranjero al servicio de autores y artistas. Véase *SGAE*, 2008, p. 84. Disponible en <[http://www.sgae.es/recursos/informes/InformeGestion\\_FA2008/pdf/Memoria\\_Actividades\\_Fund\\_Autor\\_2008.pdf](http://www.sgae.es/recursos/informes/InformeGestion_FA2008/pdf/Memoria_Actividades_Fund_Autor_2008.pdf)> Fecha de acceso: 4 de abril de 2019.

<sup>10</sup> Véase <<https://mav.org.es/el-nuevo-observatorio-de-igualdad-de-genero-en-la-cultura-presenta-su-plan-de-trabajo-para-2019/>> Fecha de acceso: 14 de abril de 2019.

<sup>11</sup> Véase igualmente <<http://www.culturaydeporte.gob.es/actualidad/2019/03/20190304-observatorio.html?fbclid=IwAR2Ygs9YxC46nyhzi245x4Qq4BdFRDxdck1GjFmAGD-GXo8tfRaaJiZHTzE>> Fecha de acceso: 10 de abril de 2019.

Toscano. Posteriormente, y a raíz del fallecimiento de la compositora María Escribano (1954-2002) y de la baja de la pianista Clavel Cabezas, se incorporaron a la asociación Cristina Alcalá Galiano, su actual presidenta, y Beatriz Arzamendi. Si bien esta asociación tiene un escaso número de miembros, el perfil profesional de sus componentes es sólido y multidisciplinar, contando con compositoras, intérpretes, gestoras, musicólogas y docentes. Su actividad se ha desarrollado en el ámbito de la organización de diversos eventos como encuentros, conciertos, mesas redondas, conferencias, etc. Es muy destacable el hecho de que en 1999 esta asociación entrara en contacto con la organización internacional, con sede en México, *ComuArte* la cual, con sus encuentros internacionales y bajo la dirección de la compositora mexicana Leticia Armijo, ha constituido un excelente escaparate para las creadoras españolas<sup>12</sup>. Al año siguiente -y en el marco de la *Tercera Muestra Internacional de Música de Mujeres* dirigida por la compositora Marisa Manchado y bajo la organización del *Instituto Feminista de la Universidad Complutense de Madrid*- la asociación *Euterpe-Música y Mujeres* acordó seguir participando en los encuentros de *ComuArte* de forma continuada. Posteriormente, en 2002, se produce la colaboración entre *ComuArte*, el mexicano *Colectivo de Mujeres en la Música A.C.* y *Euterpe-Música y Mujeres* para realizar en Madrid, además de en México, parte del *VI Encuentro Internacional de Mujeres en el Arte* y *Segundo Encuentro Iberoamericano de Mujeres* de *ComuArte* en la madrileña Casa de América.

Ese mismo año de 2002 se fundó otra asociación española como resultado de estos contactos: *ComuArte/España* que nacerá a raíz de la invitación que la compositora Leticia Armijo cursó a una serie de artistas e investigadoras españolas a vincularse de manera estable con su organización internacional. *ComArte/España* era una ramificación europea de *ComuArte/Internacional*, participando de sus principios y objetivos con el propósito de promover y difundir la riqueza de la obra artística de las mujeres a través de la realización de actividades multidisciplinarias, encuentros nacionales e internacionales y la realización de investigaciones académicas con perspectiva de género. Es ésta última, precisamente, una de las líneas de trabajo más importantes que realizó *ComuArte/España*, asociación que tristemente se disolvió legalmente a comienzos de 2011.<sup>13</sup> Destacar las ediciones co-celebradas de los encuentros de *ComuArte/Internacional* entre la capital mexicana y Madrid (2002), Canarias (2005), Bilbao (2006) y Madrid/Almagro (2007). Precisamente en la edición de 2007 - bajo la temática de *El arte de mujeres como agente de cambio y desarrollo social*<sup>14</sup> - se

---

<sup>12</sup> Véase <http://comuarte.org/>

<sup>13</sup> Véase (PIÑERO Gil, Carmen Cecilia, 2006).

<sup>14</sup> Fruto de este congreso es el libro de 2010 debido a Carmen Cecilia y Eulalia Cecilia Piñero Gil.

homenajeó en Madrid a dos destacadas compositoras: a María Luisa Ozaita, por sus aportaciones a la promoción y difusión de la música de las mujeres, y a Marisa Manchado, por su labor pionera de introducir los estudios de género en música en España con su paradigmático libro, de 1998, *Música y Mujeres: género y poder*.

En 2011 el legado de *ComuArte/España* es recogido por una nueva asociación española: *Murmullo de sirenas. Arte de mujeres* que, presidida por Carmen Cecilia Piñero, se constituye como la presencia en España de *ComuArte/Internacional*.

Pero avancemos en el tiempo... El 7 de marzo de 2019 tuvo lugar en la Biblioteca Nacional en Madrid (*BNE*) una mesa redonda sobre las asociaciones que integran el ya mencionado *Observatorio de Igualdad de Género* del Ministerio de Cultura y Deporte en España. En dicha mesa redonda encontrábamos varias asociaciones de mujeres del ámbito de la cultura. Así, estuvieron presentes la *AMM* y otras entidades que pasamos a desglosar:

*Ellas Crean*, nacido en 2004, es un festival multidisciplinar y plural enfocado en el ámbito de las mujeres profesionales de las artes escénicas en España.

*CIMA, Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales*, creada en 2006 con el fin de fomentar la presencia igualitaria y equilibrada de mujeres en el medio audiovisual.

Mujeres en las Artes Visuales (*MAV*), fundada en 2009, es una asociación intersectorial de mujeres del arte contemporáneo español que pretende fomentar la presencia de la mujer, luchar contra la desigualdad y combatir su discriminación en este terreno profesional.

Clásicas y Modernas, Asociación para la igualdad de género en la cultura<sup>15</sup>, nacida en 2009, se alza como una asociación que trabaja por la igualdad de género y se reclama heredera del legado feminista en la creación, arte y política de las mujeres de la Generación del 27 y de la Segunda República Española. Está formada por más de doscientas personas entre las que se encuentra la ya mencionada compositora, docente y gestora, Marisa Manchado, o la referencial escritora Laura Freixas quien es su Presidenta de Honor.

Liga de mujeres profesionales del teatro, nacida en el Día Mundial del Teatro de 2016, se crea con el objetivo de promover la visibilidad y aumentar las mujeres en ese ámbito.

---

<sup>15</sup> Véase <<https://www.clasicasymodernas.org/>>.

Asociación de Mujeres Creadoras de Música Españolas (AMCE), nace en 2017 para promover la igualdad real de oportunidades, diversidad y el reconocimiento de la labor de las mujeres creadoras de música en los distintos géneros: audiovisual, sinfónico, popular y electrónico. Sus impulsoras fueron las compositoras Eva Gancedo; Mercedes Zavala, ex presidenta de la Asociación de Mujeres en la Música; Natalia Vergara, compositora y abogada; y Mónica Moss, cantante y colaboradora de Diario crítico.

Es interesante que nos detengamos en la *AMCE* ya que representa los intereses de las mujeres en los principales géneros de la composición musical (sinfónica, audiovisual, popular y electrónica) al tiempo que nace con la idea de unificar, dignificar, visibilizar y aumentar el número de creadoras en España.<sup>16</sup>

La *AMCE* está presidida por la compositora y abogada Natalia Vergara quien, así mismo, es miembro tanto del *Grupo de Trabajo de Género Europeo de Compositores y Autores de ECSA (Alianza Europea de Compositores y Autores)* como del *CIAM (Consejo Internacional de Compositores)*.

En su corta trayectoria, la *AMCE* está demostrando una gran vitalidad y capacidad de actuación, destacando -con el apoyo de la *Fundación de la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE)*- la organización de varios ciclos de conferencias de gran interés en el tema que nos ocupa. Igualmente, es muy notable su intención, en colaboración con la mencionada *Asociación Clásicas y Modernas*, con la *AMM* y la *Fundación SGAE*, de llevar a cabo estudios respecto a la presencia de mujeres en diversos aspectos y disciplinas musicales.

La pertenencia de la *AMM* y de la *AMCE* al *Observatorio de Igualdad de Género*, y su asistencia a la aludida mesa redonda que sobre el mismo se realizó el 7 de marzo de 2019 en la *BNE*, supone una normalización de la presencia musical en el ámbito cultural en España. Curiosamente la más antigua (*AMM*) y la más moderna (*AMCE*) de las asociaciones participantes en el mencionado observatorio y mesa son las específicamente musicales.

Como ejemplo de colaboración entre diversas asociaciones y entidades mencionadas, es destacable la publicación *¿Dónde están las mujeres en la música sinfónica?*<sup>17</sup> Presentado el 20 de marzo de 2019, este estudio se realizó por parte de la asociación *Clásicas y Modernas* con la colaboración de la *AMM*, la *AMCE* y la *Fundación*

---

<sup>16</sup> Véase <<http://amce.com.es/index.html>>.

<sup>17</sup> Disponible en <[http://www.fundacionsgae.org/es-ES/SitePages/Mediateca\\_Detalle.aspx?i=126](http://www.fundacionsgae.org/es-ES/SitePages/Mediateca_Detalle.aspx?i=126)>. Fecha de acceso: 12 de abril de 2019. En este estudio han colaborado, además de los directores referidos en la bibliografía, Laura Capsir Maiques, Pilar Parreño Villalba, Marisa Manchado Torres, Pilar Ríus Fortea, Natalia Vergara, Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Magda, M<sup>a</sup> José Zamora Muñoz y M<sup>a</sup> José Belenguer Dolz.

*SGAE*, referencial entidad de gestión de los derechos de autor que en estos momentos, y por primera vez en su historia, está dirigida desde febrero de 2019 por una mujer, la compositora Pilar Jurado.

El mencionado estudio sobre la presencia de las mujeres en la música sinfónica arroja unos datos desalentadores respecto a su participación en los conciertos ofrecidos por orquestas sinfónicas españolas en la temporada 2016-2017. Creo necesario reflejar en este artículo dichos datos puesto que demuestran que, a pesar de las políticas públicas encaminadas a conseguir la igualdad, y del encomiable trabajo realizado durante treinta años por la *AMM* al que se suma el llevado a cabo por otras asociaciones ya mencionadas, la situación es especialmente preocupante. Porcentajes de mujeres y de obras debidas a mujeres:

- \* 1% de las obras programadas.
  - \* 4% de las obras de compositores vivos.
  - \* 0,6% de las obras de compositores de otros países.
  - \* 2% de las obras de compositores españoles.
  - \* 3% del total de compositores.
  - \* 7% del total de compositores vivos.
  - \* 3% de los compositores de otros países.
  - \* 5% de los compositores españoles.
  - \* 5% de los directores de orquesta.
  - \* 5% de los directores de orquesta de otros países.
  - \* 4% de los directores de orquesta españoles.
  - \* 4% del total de conciertos dirigidos.
  - \* 3% de los conciertos dirigidos por extranjeros.
  - \* 5% de los conciertos dirigidos por españoles
- (GUTIÉRREZ DEL CASTILLO et al., 2019, 14).

Igualmente, este estudio visibiliza la presencia de mujeres en el marco académico de la enseñanza musical en los conservatorios superiores españoles durante el curso 2016–2017. Porcentajes de mujeres:

- \* El 29% de los titulados superiores en Composición.
  - \* El 24% de los titulados superiores en Dirección de orquesta.
  - \* El 43% del total de titulados superiores de música
- (GUTIÉRREZ DEL CASTILLO et al., 2019, 14).

Como podemos observar, la acción positiva en el ámbito musical sinfónico y en el educativo superior sigue siendo absolutamente necesaria. Estamos lejos de datos tranquilizadores respecto a igualdad, paridad y equilibrio. Por ello, es imprescindible la realización de estudios de este tipo llevados a cabo por asociaciones como las



mencionadas más arriba para visibilizar una realidad muy lejana a la deseable. En este sentido, hay que comentar que la sensibilización respecto a esta realidad de desigualdad en la programación de conciertos ha dado como fruto un reciente artículo en el cual se analiza, en cuanto a la presencia de mujeres, la temporada 2019-2020 de la Orquesta y Coro Nacionales de España. Específicamente se hace referencia a un ciclo sinfónico que bajo el título Paradigmas pretende ahondar “en la profundidad del genio creador para ofrecernos experiencias y momentos inolvidables” (OCNE, 2019).<sup>18</sup> Pues parece ser que, a estas alturas del siglo XXI y con la avalancha de eventos respecto a mujeres y música que tenemos en España, en el perfil de ese “genio creador” no existe la “genia creadora” en la paleta compositiva de la OCNE. En efecto, y a raíz de la presentación de la mencionada temporada, el artículo, buscando cuántas mujeres aparecen como directoras, solistas o compositoras, pone de manifiesto que:

En el caso de la dirección, tenemos a 2 mujeres de un total de 15 hombres. Si seguimos con la interpretación, tenemos la suerte de contar con más mujeres, de un total de 47 solistas, 18 son mujeres. Hay que destacar que la mayoría de ellas son cantantes. Finalmente, encontramos a 43 compositores y a ninguna sola mujer (BERLINCHES, 2019).

Absolutamente alarmantes, tal y como comenta la autora de dicho artículo, las cifras que arrojan CERO compositoras de un total de cuarenta y tres... Respecto a la presencia de mujeres en la interpretación, solo dos directoras frente a quince directores (12%) (la iconografía patriarcal siempre vetó esa imagen “perturbadora” de una mujer ejerciendo el “poder” de dirección grupal). En cuanto a la interpretación, no es menos preocupante el resultado: de un total de cuarenta y siete solistas, sólo dieciocho son mujeres (29%), siendo la mayoría cantantes, lo cual no es de extrañar dado que en nuestra cultura patriarcal se ha admitido tradicionalmente a las mujeres en la interpretación canora, a excepción parcial o totalmente de espacios o geografías vinculados en tiempos a la religión (iglesias, Estados Pontificios, etc.).

Por otra parte, y junto con las asociaciones, es importante referenciar otras entidades o grupos relacionados con el tema que nos ocupan dado que también están realizando una labor de promoción de las mujeres en el campo musical. Así, mencionar grupos de trabajo cuyo objetivo primordial es la investigación. En este marco tenemos varios en el seno de asociaciones musicales. Tal es el caso del creado en 2011 por los musicólogos Susan Campos y Josemi Lorenzo Arribas dentro de la *Sociedad Internacional de Etnomusicología (SibE): Estudios sobre las mujeres, de género, y feminismo en Música*<sup>19</sup>. Mencionar igualmente el reciente grupo de trabajo, presidido

<sup>18</sup> Véase <http://ocne.mcu.es/actualidad/paradigmas> Fecha de acceso: 10 de junio de 2019.

<sup>19</sup> Véase <[http://www.sibetrans.com/trans/trans15/indice15.htm#dosier1\\_esp](http://www.sibetrans.com/trans/trans15/indice15.htm#dosier1_esp)>.

por M<sup>a</sup> Ángeles Zapata Castillo, *Música y mujeres: Estudios de género* en el seno de la *Sociedad Española de Musicología (SEdeM)*. Nacido en 2018, este grupo de trabajo encuentra su estímulo principal en

sumar sinergias para fomentar, realizar y difundir el conocimiento y la investigación sobre las mujeres y la música. La creación de este grupo supone un punto de encuentro para todos aquellos investigadores que deseen intercambiar información sobre dicha temática. Pretende ser un espacio abierto a aportaciones desde cualquier área que aborde la relación de la mujer y la música. En definitiva, un enfoque multidisciplinar para todas las manifestaciones musicales relacionadas con las mujeres (SEDEM, 2019).

Como ejemplo de las actividades de este grupo de trabajo, hay que mencionar que durante los días 24 y 25 de mayo de 2019 se celebraron sus *I Jornadas de Investigación Mujeres en la Música* en el Conservatorio Superior de Música de Murcia.

Este tipo de jornadas, encuentros o congresos se constituyen como espacios de reflexión que ya tienen un camino recorrido en España. A modo de ejemplo, referenciar el seminario realizado en el año 2012 en el *Centro de Estudios de la Mujer de Salamanca* bajo el nombre de *I Seminario de Música y Género La consolidación de un campo de investigación emergente*.

Interesante también es mencionar otras entidades que, como algunas fundaciones, acogen en su seno actividades para visibilizar el trabajo de las mujeres en la música. Así, referenciar dos que albergan concursos de composición específicamente dedicados a mujeres. El primero de ellos, el *Concurso internacional de Creación Musical para Mujeres*, fue creado en 2006 por la ya extinta *Fundación Magistralia*. Nacida en Asturias en el año 2000, esta fundación encargaba obras musicales para utilizar en diversas actividades educativas. La creación del concurso encuentra su génesis, en palabras de su entonces presidenta Camino Sofía de la Guerra, en que “nunca encontrábamos piezas realizadas por mujeres. Ahí vimos la necesidad de dar visibilidad y de apoyar el trabajo de las compositoras” (AMECOPRESS, 2012). Este concurso de compositoras tuvo su primera edición en 2006, siendo la cuarta y última en el año 2012.

En segundo lugar, nombrar el reciente *Concurso Internacional de Composición “María de Pablos”* creado en 2018 y que se enmarca dentro del *I Encuentro de Mujeres Músicas “María de Pablos”*. Estos eventos son organizados por la *Fundación Don Juan de Borbón* y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Segovia. El concurso, que se alza como un homenaje a la compositora segoviana María de Pablos Cerezo (1904-1990), está destinado a mujeres de todas las edades y nacionalidades y tiene por objetivo el fomentar y dar mayor visibilidad al trabajo de las mujeres compositoras.

Y ya que estamos mencionando fundaciones, destacar una creada en el 2017 y que alberga un macro festival multidisciplinar: el *MADWOMENFEST* cuya *alma mater* es la ya mencionada compositora Pilar Jurado. Este festival, nacido en 2017, en sus dos ediciones ha desplegado al más alto nivel conciertos de todos los géneros, galas, premios, experiencias multimedia, talleres, etc., involucrando a personalidades del mundo artístico, del espectáculo, de los medios de comunicación, entidades financieras, instituciones públicas y privadas de todo tipo. La capacidad de gestión y de convocatoria de Pilar Jurado es absolutamente impactante. Jurado -cantante, compositora, gestora, directora de orquesta, pianista y musicóloga- ha sido incluida por la revista *Forbes* entre las veinte mujeres españolas más influyentes (FRANCO, 2015). La energética y polifacética personalidad de Pilar Jurado se proyecta en su *MADWOMENFEST* que es definido por parte de su creadora como

un encuentro único con artistas comprometidos con un mundo en igualdad, un reflector para las mujeres del arte que han aceptado el desafío y han conseguido tener un lugar predominante en nuestra sociedad, convirtiéndose así en referentes para las nuevas generaciones (JURADO, 2017).

Arribados a este punto, y después recorrer asociaciones y otras entidades, grupos, concursos, etc. constatamos que, a pesar de todo el esfuerzo realizado por parte de muchas personas, instituciones, entidades y demás actores de la vida cultural y específicamente musical de España, es mucho todavía el trabajo a realizar. Por lo tanto, la lucha continúa sin descanso en pos de la igualdad, la equidad y la justicia, por medios individuales y colectivos.

Por último, desearía plantear algunas cuestiones teniendo en cuenta el momento histórico que vivimos respecto a las políticas de género en España y en relación con el objeto de este artículo. Estamos inmersos en la llamada cuarta ola del feminismo, de gran repercusión en un mundo globalizado y conectado virtualmente<sup>20</sup>. En esta cuarta ola del siglo XXI, continuamos con la reivindicación de los derechos de las mujeres por medio de globalización y simultaneidad de manifestaciones multitudinarias en las que seguimos denunciando la violencia contra las mujeres y reclamando el que se continúe y acelere la hoja de ruta de la consecución de la paridad y la defensa de los derechos de las mujeres, derechos constantemente conculcados siendo las manifestaciones más evidentes y brutales de esa conculcación las englobadas en lo que conocemos como violencia de género y en aquellas que se producen en otros ámbitos como el laboral, que proyectan discriminaciones y desigualdades económico-sociales. En esta cuarta ola, por obra y gracia de internet y su mundo virtual paralelo, hemos pasado de “lo personal es

---

<sup>20</sup> Véase: CHAMBERLAIN, 2017.

político”, que englobaría el planteamiento de Carol Hanisch (HANISCH, 1970), a “lo personal es virtual” donde, desde la experiencia, desde la individualidad, se trasciende hacia lo colectivo y lo globalizado, contribuyendo en tiempo real al paso de la microhistoria a la conformación de la macrohistoria. El espacio virtual permite al feminismo y a otros posicionamientos enmarcados en la llamada teoría de género, continuar con su carácter dialógico abriendo espacios de discusión, evitando ortodoxias y narraciones desde la centralidad que, sin embargo, es establecida en el momento en que se concursa, de facto y en intimidad, con el poder político. Al tiempo, y frente a esta cuarta ola, estamos presenciando el resurgimiento y emponderamiento de discursos obscenamente patriarcales que van ganando terreno, inquietantemente, en el ámbito político.

En este contexto, hay muchas instituciones, organizaciones y personas de diversas procedencias, actividades y espacios, incluido el académico, que están aprovechando el marco de esa ola y, sobre todo, el rédito que el discurso del género y la vindicación feminista produce en estos momentos en España. Así, la mayoría de los partidos políticos ven en la implementación de políticas de género un caldo de cultivo muy positivo del que reciben un creciente rédito electoral. En el caso español esta situación es más que evidente.

Por otra parte, en España se ha acuñado recientemente un neologismo, que es usado especialmente en el contexto de las redes sociales y las nuevas tecnologías, para expresar formas de comportamiento y de “pose”, por imagen o por apariencias que por una verdadera motivación: “postureo” ...

Me temo que algunas de las actividades que se están realizando al amparo de la perspectiva de género y en pro de la visibilización de las mujeres por parte de algunos partidos políticos, instituciones, y personas de diversos campos, incluido el académico, no responden a un verdadero y profundo compromiso ideológico sino a espurios intereses de oportunismo.

Bien es cierto que, sean los que sean los motivos o intereses, la realidad es que seguimos avanzando en la vindicación igualitaria, lo cual es siempre positivo. Sin embargo, y como feminista que ya “peina canas”, he de manifestar, como apunté al principio de este artículo, que he visto a no pocas personas que hace años criticaban nuestra dedicación a los estudios sobre las mujeres y de género mujeres en música, que en este momento están “cabalgando” en algunas asociaciones y otras entidades comprometidas con el feminismo... En efecto, ahora sí enarbolan banderas de reivindicación feminista porque ahora sí es rentable profesional, académica y económicamente el vincularse dicha reivindicación. No debemos olvidar que a nivel

español y europeo hay mucha financiación pública para políticas y actividades relacionadas con la perspectiva de género. Mi preocupación se centra en conformar herramientas que permitan reconocer las verdaderas motivaciones de dichas actividades ya que el “postureo”, el oportunismo y demás sendas espurias pueden hacer mucho daño a movimientos de largo recorrido con verdadero compromiso y trabajo desde una perspectiva de género. Es pronto para valoraciones, habrá que estar atentos.

Por todo lo anteriormente apuntado, es momento de observar, reflexionar y visibilizar la labor pasada y presente de las asociaciones y demás organizaciones vinculadas a la reivindicación de la mujer en relación con la música. Solo aquellas trayectorias marcadas por la transparencia, la coherencia y el compromiso deben ser merecedoras de respeto y apoyo. Tarde o temprano el tiempo impone orden y nos sitúa en el lugar que nos corresponde, ¿o no?...

## Bibliografía

ADKINS CHITI, Patricia. *Donne in música*. Roma: Bulzoni Editore, 1982.

AMECO (Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación). “Por la visibilidad de las mujeres en la música”. *Mujer emprendedora*. 17 de enero de 2012. Disponible en <<https://www.mujeremprededora.net/por-la-visibility-de-las-mujeres-en-la-musica/>> Fecha de acceso: 13 de abril de 2019.

BERLINCHES, Celia. “Ninguna compositora en el ciclo sinfónico ‘Paradigmas’ de la OCNE”. *Clásica FM Radio*. 7 jun., 2019. <http://clasicafmradio.es/opinion/editorial/ninguna-compositora-en-el-ciclo-sinfonico-paradigmas-de-la-ocne/>. Fecha de acceso: 10 de junio de 2019.

CHAMBERLAIN, Prudence. *The Feminist Fourth Wave: Affective Temporality*. Londres: Palgrave MacMillan, 2017.

ENCINA CORTIZO, María, y SOBRINO, Ramón. “Asociacionismo musical en España”. *Cuadernos de Música Iberoamericana*. Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU). Madrid, segunda época, v. 29, pp. 11-16, 2011.

FRANCO, Ana. “Las 20 españolas más influyentes del 2015”. *Forbes*. 14 de agosto de 2015. Disponible en <<http://forbes.es/emprendedores/7450/las-20-espanolas-mas-influyentes-del-2015/17/>> Fecha de acceso: 4 de mayo de 2019.

GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, Rubén; PASTOR EIXARCH, Pilar; BORJA BERENGUER, Margarita; SÁNCHEZ ALBARDIAZ, Soraya. *¿Dónde están las mujeres en la música sinfónica?* Madrid: Editoras Asociación Clásicas y Modernas, Asociación Mujeres en la Música, Asociación Mujeres, Creadoras de Música en España, 2019. Disponible en: <[https://s3.amazonaws.com/fundacion-sgae/2019/Musica/donde\\_estan\\_las\\_mujeres\\_sinfonicas\\_estudio.pdf#page=35](https://s3.amazonaws.com/fundacion-sgae/2019/Musica/donde_estan_las_mujeres_sinfonicas_estudio.pdf#page=35)>. Consultado el 4 de mayo de 2019.

HANISCH, Carol. “The Personal Is Political”. En: FIRESTONE Shulamith & KOEDT, Anne. *Notes from the Second Year: Women's Liberation*. Nueva York, 1970. pp. 76-78.

JURADO, Pilar. MADWOMENFEST/Inicio. Disponible en: <<https://madwomenfest.com/>> Fecha de acceso: 4 de mayo de 2019.

LÁZARO, Margarita y PRATS, Marina. “Mujeres y música en España: doble de esfuerzo y mitad de presencia”. *Tendencias*. 08/10/2017. Disponible en: <[https://www.huffingtonpost.es/2017/10/08/mujeres-y-musica-en-espana-doble-de-esfuerzo-y-mitad-de-presencia\\_a\\_23227115/](https://www.huffingtonpost.es/2017/10/08/mujeres-y-musica-en-espana-doble-de-esfuerzo-y-mitad-de-presencia_a_23227115/)> Fecha de acceso: 3 de enero de 2019.

LINARES, María Teresa. “La materia prima de la creación musical”. En: ARETZ, Isabel. *América Latina en su música*. Novena edición. Primera edición: 1977. México, D.F.: Siglo XXI, 2004. pp. 73-86.

MANCHADO, Marisa (compiladora). “Música y Mujeres: género y poder”. *Cuadernos inacabados*, n. 29. Madrid, Editorial Horas y horas. Librería de Mujeres, 1998.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. Gobierno de España (MCD). Vídeo, 9 de marzo de 2019. Disponible en <[https://www.facebook.com/pg/MinisteriodeCulturayDeporte/posts/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/MinisteriodeCulturayDeporte/posts/?ref=page_internal)> Fecha de acceso: 10 de marzo de 2019.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. Gobierno de España (MCD). <<http://www.culturaydeporte.gob.es/actualidad/2019/03/20190304-observatorio.html?fbclid=IwAR2Ygs9YxC46nyhZl245x4Qq4BdFRDxdck1GjFmAGD-GXo8tfRaaJiZHTzE>> Fecha de acceso: 10 de marzo de 2019.

MUJERES Y MÚSICA (MYM), 2017. Disponible en <<http://mujeresymusica.com/>> Fecha de acceso: 25 de abril de 2019.

NAGORE, María. “Un aspecto del asociacionismo musical en España: las sociedades corales”. *Cuadernos de Música Iberoamericana*. Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU). Madrid, primera época, v. 8-9, pp. 211-225, 2011.

OCNE (Orquesta y Coro Nacionales de España): Paradigmas. <http://ocne.mcu.es/actualidad/paradigmas> Presentación de la temporada 2019-2020. 14 de mayo de 2009. Fecha de acceso: 10 de junio de 2019.

OZAITA, María Luisa. “Las compositoras españolas”. En: ADKINS CHITI, Patricia. *Las mujeres en la música*. Madrid: Alianza Música, 1995. pp. 397-434.

PALACIOS, María y QUEIPO, Carolina. *El asociacionismo musical en España: Estudios de caso a través de la prensa*. Madrid: Calanda Ediciones Musicales, 2019.

PIÑERO Gil, Carmen Cecilia. “ComuArte/España, España en ComuArte”. En: ARMIJO, Leticia (compiladora). *Mujeres en el Arte en el Palacio de Bellas Artes. Memoria de los encuentros Internacionales e Iberoamericanos de Mujeres en el Arte*. México D.F.: Editorial ComuArte, 2006. pp. 70-78.

PIÑERO Gil, Carmen Cecilia y PIÑERO Gil, Eulalia. “Arte y mujer. Visiones de cambio y desarrollo social”. *Cuadernos inacabados*, n. 58. Madrid: Editorial Horas y horas. Librería de Mujeres, 2010.

SAAVEDRA Robaina Isabel y SIEMENS, Hernández Lothar. “El asociacionismo musical en España: el camino hacia un marco legal”. En VI CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MUSICOLOGÍA, 2004, Oviedo. *Revista de Musicología Madrid: Sociedad Española de Musicología*, 2005, v. 28, n. 1. pp. 269-279.

SEDEM. *Comisión de trabajo Música y mujeres: Estudios de género*. <<http://www.sedem.es/es/comisiones-de-trabajo/musica-y-mujeres-estudios-de-genero/presentacion.asp>> Fecha de acceso: 12 de marzo de 2019.

SGAE. *Memoria de actividades de la fundación Autor*. Madrid: SGAE, 2008. Disponible en: <[http://www.sgae.es/recursos/informes/InformeGestion\\_FA2008/pdf/Memoria\\_Actividades\\_Fund\\_Autor\\_2008.pdf](http://www.sgae.es/recursos/informes/InformeGestion_FA2008/pdf/Memoria_Actividades_Fund_Autor_2008.pdf)> Fecha de acceso: 4 de abril de 2019.